

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA - PIURA
COMITÉ ESPECIAL DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA
CEPRI CASTILLA / MDC**

Acta de sesión ordinaria

Siendo las 13:50 horas del día 07 de abril de 2015, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, se reunieron los miembros integrantes del Comité Especial de Promoción de la Inversión Privada de la Municipalidad Distrital de Castilla- presidido por el Presidente, CPC Leopoldo Otiniano Vásquez; para tratar los siguientes puntos de:

AGENDA

1. Elaborar el Plan de Promoción de la Inversión Privada de la Municipalidad Distrital de Castilla, que incluya obras públicas de infraestructura, servicios públicos y otros proyectos de competencia municipal, sea a través de iniciativas estatales o privadas.
2. Elaborar el Reglamento de Organización y Funciones del Comité.
3. Elaborar el Plan de Trabajo del CEPRI CASTILLA 2015.
4. Definir la conformación e implementación del Equipo Técnico/Legal de asesoría y apoyo al Comité.

Con la lectura de la agenda, el Presidente del Comité dio por iniciada la sesión con los siguientes:

INFORMES

El Presidente del CEPRI CASTILLA, informo a los directivos que a la fecha han sido presentadas ante la Municipalidad propuestas de Iniciativa Privada para la Construcción del Centro Cívico y para Obras Viales en vías públicas, las cuales obran en la Gerencia Municipal.

En segundo término informa que ha solicitado al Econ. Luis Lozada Mimbela, apoyo para implementar el Comité y asesoría para el ordenamiento normativo legal y de los procedimientos para la conducción de los procesos establecidos en la Ordenanza Municipal N^o 005-2013-CDC, lo cual es de conocimiento del Despacho de Alcaldía.

En tercer término, el Presidente del Comité informa se deben aprobar normas internas y procedimientos específicos para que el CEPRI CASTILLA, pueda iniciar y desarrollar sus funciones y conducir los procesos de promoción de la inversión privada de la Municipalidad Distrital de Castilla, en el marco de las disposiciones vigentes en materia de promoción de la inversión privada y otras que sean aplicables

ORDEN DEL DIA

Luego que Directivos del Comité, deliberaron cada uno de los informes y puntos de la Agenda, teniendo en cuenta las sugerencias y opiniones de los asistentes, aprobaron por unanimidad los siguientes:

ACUERDOS

Primero: Elaborar y Aprobar los procedimientos internos del Comité, en el más breve plazo, relacionados con:

- 1- El Plan de Promoción de la Inversión Privada de la Municipalidad Distrital de Castilla, comprendiendo obras públicas de infraestructura, servicios públicos y otros proyectos de competencia municipal, preseleccionados por la actual gestión y de las anteriores.
2. El Reglamento de Organización y Funciones del Comité.
3. El Plan de Trabajo del CEPRI CASTILLA 2015

Segundo: Autorizar al Presidente del CEPRI CASTILLA, las gestiones para la contratación del Econ. Luis Lozada, como Asesoría Técnica del Comité, para todos los efectos derivados de la Ordenanza Municipal N0 005-2013-CDC y Resolución de Alcaldía N° 181-2015-MDC-A; y para la elaboración de los procedimientos indicados en el artículo anterior

Tercero: Disponer que el Presidente del CERPI CASTILLA, inicie los trámites correspondientes de las propuestas de iniciativa privada presentadas a la fecha

No habiendo otro punto de agenda, se dio por concluida la sesión a las 14:35 horas del día, elaborándose el acta, siendo firmada por los asistentes.